

(24) CONSOLIDACION Y LIMITES DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XVIII.

Durante el siglo XVIII reside en Madrid el 1,8 por 100 de los españoles, mientras su población y la del resto del país evolucionan a la par. No es casual que esta misma correspondencia se constatare entre el crecimiento extensivo de la superficie cultivada del conjunto peninsular y el crecimiento en altura del caserío madrileño. Es decir que si en un caso apenas hubo mejoras que repercutieran en la productividad agraria, en el otro tampoco se dio una creación significativa de suelo edificable ni surgieron nuevas funciones urbanas. El resultado fue que tanto en el medio rural como en la capital, el crecimiento demográfico y económico del XVIII alcanzó el tope al que se podía llegar en el contexto del feudalismo tardío. No se vislumbraron cambios en la propiedad, no aparecieron nuevas formas de organización política ni un nuevo sistema de relaciones sociales, sino una consolidación de lo que ya había. Todo ello terminó por desvelar el agotamiento de las posibilidades expansivas de aquella sociedad y sus contradicciones.

La inserción de Madrid en el conjunto del territorio se limitó al desarrollo de su papel tradicional como centro de poder político y financiero, a la vez que como núcleo de consumo. Mientras tanto, sus actividades productivas siguieron atadas a los lujos de las élites y a las necesidades de las clases populares, es decir a un mercado urbano del que sólo conseguían escapar el salitre, los naipes, el papel sellado y algunos productos lujosos que no podían competir con los importados. La consolidación de las estructuras tardofeudales vendrá marcada por una serie de límites que se hacen más explícitos en las últimas décadas del siglo.

La nobleza titulada continuó transfiriendo rentas a la capital, mientras la generalización de las uniones entre casas nobiliarias acarreó la concentración de títulos y patrimonios en pocas manos. Nada más ilustrativo, por otra parte, que comparar la acumulación de propiedad en el agro madrileño por parte de nobleza y clero, con las posesiones inmobiliarias que tenían en la capital. Se parecen como dos gotas de agua. Y si en el medio rural extraían el excedente por la vía de los derechos señoriales, renta de la tierra y enajenación de impuestos reales, en la Corte las donaciones de la Corona y la renta inmobiliaria tampoco eran insignificantes. Todo ello incidió en los usos del parcelario madrileño, en la permanencia de los conventos con sus huertas y en la implantación del palacio nobiliario, otro signo de segregación de un espacio urbano en el que el rey seguía siendo el propietario por antonomasia. Por tanto, ni la crisis de liquidez por el aumento del gasto en ostentación ni el estancamiento de los ingresos estatales disgregaron a la nobleza como clase social. La situación se reveló a veces difícil, pero en todo momento el estado defendió la necesidad social de la nobleza y la conservación del clero como instrumento de control.

La sociedad siguió contemplando el ascenso de grupos que, por patrimonio, ingresos, signos de riqueza, conexiones con el estado y naturaleza de los gastos, se adaptaron o aspiraron al "modus vivendi" nobiliario. Hay algo más: si la centralización de las instituciones del estado y la burocracia se incrustaron en la estructura social urbana, serán los Cinco Gremios los que den el tono a un capitalismo madrileño cargado de adherencias políticas, más presto a aprovecharse de privilegios que a fomentar la producción. Ello incidió -junto al atraso estructural del interior- en las limitaciones del mercado capitalino, al tiempo que adelantaba los comportamientos inversores de la burguesía del XIX.

La incapacidad de las actividades productivas para dar empleo a una población en crecimiento no hizo sino constatar otra serie de limitaciones: a) la continuidad del acabado final de los productos (confección, zapatos, joyas), en pequeños talleres o a domicilio, como característica de la manufactura urbana, mientras que las fábricas reales y el capital mercantil no aportaron cambios sustanciales; b) la impotencia de los gremios para hacer frente a la proletarización de muchos maestros, obligados a vivir de un salario ofrecido por los mercaderes y algunos compañeros de oficio enriquecidos; c) la crisis de la economía de la improvisación que había encubierto la pobreza estructural y el bloqueo de trabajo en la construcción, el recadeo y el servicio doméstico, y d) la imposibilidad de los mecanismos asistenciales tradicionales para dar respuesta al empeoramiento de las condiciones de vida de los madrileños y a la afluencia de campesinos desposeídos como consecuencia de la ofensiva de la renta feudal.

La concentración de la propiedad privilegiada.

Desde hace años se viene insistiendo en las dificultades económicas e incluso en la ruina que históricamente ha pasado la nobleza. Se nos dice que no hizo inversiones productivas y gastó en exceso, por lo que llegaría al siglo XVIII arrastrando deudas, a lo que se uniría su escasa potencia biológica y el acoso de los sectores reformistas de la Ilustración. Esta imagen insiste más en la falta de liquidez que en los patrimonios, más en el plazo corto que en la perspectiva larga y más en la circulación de las rentas que en la manera de obtenerlas. Baste señalar que la continuidad de la nobleza es algo tan probado como que la estructura agraria actual deriva en gran medida de la propiedad feudal de entonces. Por lo demás, no debía ser tan ruinoso lo de ser noble, cuando en 1600 sólo había 119 titulados y dos siglos después pasaban de 650.

En cuanto al caso madrileño, conviene aclarar los datos contradictorios sobre el volumen de la nobleza residente. Al margen de los casos en que la nobleza de sangre fue perseguida por su desafección a la causa de Felipe V (duques de Medina de Rioseco o Nájera y condes de Oropesa y Lemos), este reinado contempló la irrupción en Madrid de una serie de nobles foráneos, como los duques de Atri, Populi, Berwick, Príncipe Pío, etc., a los que se sumaron los ennoblecidos de ambos bandos en pago a los servicios prestados en la guerra de Sucesión. Los reinados siguientes también fueron generosos como ilustran las concesiones hechas por Carlos III (marquesados de la Real Defensa, Real Transporte, Real Tesoro, Real Proclamación, Real Aprecio...). Sumados a los que existían a fines del XVII, alcanzan cifras próximas a los 300 (289 señala el Censo de Godoy), pero implica el error de contabilizar títulos en vez de titulados. Se asistiría, por ende, a lo largo del setecientos a la fusión de grandes casas a través del matrimonio y la extinción de herederos. Iniciado este proceso al final de la centuria anterior como vía de saneamiento económico, produjo la consiguiente acumulación de títulos en una sola persona. El enlace en 1707 de Altamira y Sessa, por ejemplo, reunió en el primogénito nada menos que 33 títulos; conocida es también la absorción de las casas ducales de Lerma y Pastrana por la de Infantado. A la vista de la repetición de estos casos, el número de nobles residentes en Madrid oscilará entre los 190-200 a lo largo del siglo.

La reunión de títulos no fue ajena a la concentración de señoríos, propiedad y riqueza. Los Infantado llegaron a poseer más de 700 villas y aldeas y 80.000 vasallos, aglutinados en 33 estados (agrupación de señoríos en una unidad administrativa) dispersos por toda España. Desconocemos el valor de tan descomunal patrimonio, pero sabemos que el de sus bienes libres - una insignificancia al lado de los vinculados- superaba los 21 millones de reales. Hay otros nobles con menor potencial pero que acuden al crédito para redondear patrimonios, al tiempo que los protegen con el mayorazgo: el del marqués de Perales del Río, a mediados de siglo, incluía el señorío homónimo, dehesas en Extremadura, una cabaña de 30.000 ovejas, el cargo de regidor de Madrid y el palacio madrileño de la calle de la Magdalena. En total, 5.674.000 reales, el 99 por 100 de su patrimonio, ya que los bienes no vinculados (dinero, muebles, menaje, plata labrada y joyas) apenas ascendían a 65.094 reales.

Gran parte de los nobles cortesanos son, además, los principales hacendados de los pueblos castellanos, mientras que sólo 14 de ellos reúnen más de 250.000 ovejas, casi el 7 por 100 del total de la Corona de Castilla. Por ello no sería exagerada la cifra de 125 millones de reales de renta anual la percibida por la nobleza capitalina en los albores del XIX. Tal volumen de rentas procedía en su mayoría de posesiones territoriales (arrendamientos, derechos, rentas reales), pero no eran insignificantes las generadas en la propia ciudad. Según la estimación de la riqueza madrileña efectuada en 1772, los nobles extraían de Madrid unos ingresos anuales de 13.348.678 reales, procedentes de donaciones de la Corona, sueldos, actividades varias, terrenos periurbanos y casas. Todo ello confirma el pellizco que proporcionaban las rentas urbanas, resultando la propiedad inmobiliaria un excelente indicador: el 10 por 100 del caserío (746 casas) y un 23,5 por 100 de las rentas (4.395.327 reales) estaban en manos nobiliarias. En conclusión, una contabilidad que barajara la concentración de propiedades y rentas revelaría que éstas crecieron más que las deudas, algo que no se tiene en cuenta al confundir a menudo una crisis de liquidez con una crisis nobiliaria total.

Palacios, casas, carrozas, ajuares, joyas, dotes, criados... (gastos enormes pero inversiones en prestigio, no se olvide) suponen deudas que algunos venían arrastrando desde muy atrás (Infantado, Alba, Benavente, Villena, etc.). Pero, al lado de la concentración de la propiedad, carece de importancia que el duque del Infantado, propietario de 14 casas en Madrid, no pudiera obtener cantidad alguna por arrendamiento, al estar destinadas a alojar a su prolífica familia y servidumbre. Y tampoco debían ser tan peligrosas las deudas de la duquesa de Osuna cuando, en 1738, dio a su hija una dote de 1.100.000 reales para su matrimonio con el duque de Benavente. Por lo demás, no todos pasan apuros ya que la nobleza de los asientos, por ejemplo, capea mejor la situación merced a lo saneado de sus patrimonios. Es cierto que durante la segunda mitad del XVIII el censo consignativo, colchón de unos gastos incontrolados, fue sustituido por modalidades crediticias más severas, con intereses más altos y mayores posibilidades de ejecutar deudas. Pero tampoco habría que olvidar que la subida de los precios agrícolas y la renta agraria afianzó aún más la riqueza de los nobles absentistas que vieron aumentar sus ingresos. Y eso sin contar las maniobras en la comercialización de su producción y de las rentas cobradas en especie, tanto antes como después de la libertad del comercio de granos (1765), y de las que incluso fue objeto el Pósito, al que vendían parte del trigo de sus tierras.

Si la crisis de liquidez por el aumento del gasto en ostentación no se reveló disgregadora de la nobleza cortesana, tampoco el estado absolutista la retiró el apoyo financiero y político. La encrucijada no se presentaba fácil para los aristócratas, ya que la raíz de los recortes a los grandes proyectos de la época -y el fracaso del propio "despotismo ilustrado"- no era otra que el estancamiento de los ingresos netos por impuestos. De otra manera: los ingresos estatales sólo podían aumentar si el campesino mejoraba los rendimientos y los señores aflojaban las percepciones feudales. El gobierno dejó hacer y decantó los resultados: los grandes propietarios echaron abajo la reforma fiscal promovida a mediados del XVIII y comenzaron a presionar, cada vez con más fuerza, a los pequeños propietarios y arrendatarios no respetando el derecho de trato, practicando el alza sostenida de la renta o recurriendo al desahucio y a la ejecución judicial. Es decir, que si en algo menguó la participación de los nobles en las rentas estatales, se toleró que controlaran más directamente la producción de sus dominios para obtener mayores beneficios al socaire del alza de los precios agrarios. Claro que los campesinos se resistirán al pago de tributos, cargas y rentas, se opondrán a los diezmos e incluso atacarán los propios patrimonios señoriales. Aunque parezca paradójico, el "despotismo ilustrado" continuó apoyando a la nobleza frente al acoso de algunos sectores reformistas. Así, por encima de frases y autores criticando los privilegios y la inutilidad de la nobleza (Cadalso, Moratín, Cabarrús, Jovellanos), el estado continuó defendiendo su necesidad social. La justicia, por ejemplo, siguió fallando a su favor y, en realidad, los famosos pleitos de reversión de señoríos a la Corona no llegaron a la treintena, una minucia al lado de los miles de villas y aldeas que continuaron bajo el régimen señorial.

En definitiva, la encrucijada por la que estaban atravesando los nobles, no significaba que estuvieran en las últimas. Es más, vendrán tiempos peores y se superarán: a partir de 1808, se cortó el flujo regular hacia la Corte de las rentas de la Corona y la nobleza, lo que coincidió con la lucha de los campesinos por abolir los derechos señoriales y con un conflicto bélico que iba a desarticular las bases del poder nobiliario, en un momento en que el estado absolutista era incapaz de apuntalarlo. Pero la nobleza fue captando los aires que traían los nuevos tiempos. Su adaptación a ellos supondría, a la postre, la conservación de sus propiedades y usurpaciones y el saneamiento de sus haciendas, claves para mantener su posición dominante.

Las trece parroquias, seis docenas de conventos y 4.657 eclesiásticos (3.333 regulares y 1.324 seculares) continúan hablando de un clero omnipresente en la Corte a mediados del XVIII. En décadas sucesivas estas cifras se mantienen aunque el peso de los eclesiásticos respecto a la población total se reduce del 3,3 al 2,4 por 100. Tales pérdidas relativas afectan más a frailes y monjas que al clero secular, que sigue creciendo aunque en sus dos terceras partes está alejado de las parroquias o de lo que algunos ilustrados entendían por la "cura" de almas.

Los recursos del clero eran también abundantes; en 1757 sus rentas superaban los 14.000.000

reales. En la estructura y evolución de estos ingresos conviene recordar que si hasta 1680 las donaciones tuvieron gran importancia, a partir de entonces el clero se hace más autosuficiente, volcándose en las rentas inmobiliarias, censos y compra de tierras en los alrededores de la ciudad, tres sectores en los que se afianzará a través de una ofensiva sobre inquilinos y campesinos. Así, el clero regular fue aumentando su patrimonio urbano hasta poseer el 21 por 100 de la superficie edificable, unas 115 hectáreas: un tercio correspondía a cientos de casas de las que obtenía más del 10 por 100 de la renta inmobiliaria, mientras el resto era ocupado por iglesias y recintos conventuales, con lo que reforzaba sus pautas residenciales, concentradas en el Este y Noroeste, en los alrededores de San Francisco y en los alrededores del Palacio Real, sin olvidar toda la calle de Atocha y la franja de las calles de Fuencarral y Corredera de San Pablo. Tampoco se olvide que si la Iglesia controlaba en 1750 el 75 por 100 de los intereses procedentes del crédito privado en la Corona de Castilla y el 75 por 100 de la deuda municipal madrileña, los réditos que recogía superaban los 4.500.000 reales anuales. Asimismo, los ingresos de las parroquias también seguían siendo altos (1.284.362 reales en 1792).

Su función social se había basado en el apoyo de los poderes públicos y las redes clientelares para actuar como ideólogos al servicio de una articulación social feudal. Si en esta estrategia habían destacado los regulares, los curas no iban a la zaga, pues también las parroquias vivían de administrar la "salvación de las almas" y el gran "negocio de la muerte", sin descuidar a los recogidos en los hospitales, las "sopas bobas", los colegios y los afiliados a cofradías. El clero, sin embargo, tuvo dificultades en la segunda mitad del siglo para cubrir la demanda evangelizadora debido a la caída de los efectivos conventuales, más volcados por otra parte en la gestión de sus patrimonios. Pero es que, además, el "despotismo ilustrado" quiso podar determinadas manifestaciones religiosas así como reducir la influencia y número de eclesiásticos. Claro que tales tentativas se estrellaron ante la necesidad de conservar a la Iglesia como instrumento de control social, otra razón para que el clero continuara concurriendo con el resto de las clases dominantes.

Una burguesía que se adapta a la nobleza.

En 1757 había en Madrid 30.626 familias, de las cuales 7.247 (unas 8.400 si se incluyen los altos y medios empleados de la Casa Real) percibían unos ingresos anuales superiores a los 5.000 reales, lo que permitía el "confort burgués" de una casa con varias habitaciones, una copiosa dieta y un más que aceptable servicio doméstico, amén de los gastos de ropa, transporte, preceptores para los niños y otra serie de signos de distinción. Así las cosas, uno de cada 3-4 madrileños gozaba de un nivel de vida burgués. De creer estas cifras y la configuración social que conllevan, nadie podría convencernos que el Madrid del momento no era la ciudad más burguesa de Europa. Citamos estos desaguisados para sugerir lo difícil que resulta moverse entre la burguesía madrileña del XVIII, hasta el punto de forzar a que los juicios vayan por un lado y las cifras por otro. Esto último tiene fácil remedio pues basta no confundir las estimaciones con los ingresos reales, para no tragarse que había consejeros con 147.000 reales, ni panaderos con casi 20.000, pues entonces incluso los 255 taberneros serían ricos burgueses.

Aunque no sean precisas, lo que sí dejan claro las estimaciones del Catastro de Ensenada es que había contrastes enormes entre unos pocos cientos de familias opulentas y una gran mayoría que vivía al límite de la subsistencia. Pero había unos grupos, numéricamente significativos, ascendentes, burgueses, con unos ingresos elevados que les situaban al abrigo de preocupaciones por la variación de precios de los comestibles, alquileres u otros gastos. Y que por su patrimonio, renta, signos externos de riqueza y prestigio social se adaptaban -o aspiraban- al "modus vivendi" de la nobleza, más que a definir uno propio como clase social. Sus cargos, sus conexiones con el estado y sus inversiones en tierras, casas y préstamos (no en producción) les llevan a aceptar las reglas de juego del feudalismo tardío y a sentirse a gusto en él. Otra cosa es que, a medida que se consume el tránsito hacia la sociedad burguesa, se incorporen al nuevo sistema, sean defensores acérrimos de desvinculaciones y desamortizaciones, y etiqueten a la propiedad de inviolable y sagrada.

Altos funcionarios y burocracia. La centralización de las instituciones del estado absolutista se incrusta en la composición sociológica de la ciudad. Si, como hemos visto, esa impronta se

percibe en las funciones y en la presencia masiva de nobleza y clero, aún es más visible en los altos oficiales de la administración, auténticos agentes de la centralización y territorialización del estado. La aplicación del modelo administrativo borbónico, que pretendía recuperar parcelas de poder -oficios, rentas, jurisdicciones- y racionalizar la acción del estado, supuso duplicar respecto al XVII el número de empleados en la administración central y municipal, llegando a 3.000 en 1757. Por estas mismas fechas, los dependientes de la Casa Real son ya también otros 3.000 (1.760 en la Casa del Rey, 770 la Reina, 392 la Reina Madre y más de 100 en la Casa de Castilla). Tamaña burocracia, predominantemente ubicada en el cuartel de Palacio, sigue creciendo: 5.575 empleados con sueldo real en 1787 y 6.372 en 1797. Las siguientes estimaciones nos hablan de una administración muy costosa: 15 millones de reales en 1611, 36 en 1691, 50 en 1757 y 90 en 1797 sin contar los gastos de una guarnición militar de 10.265 hombres.

De esta elefantiasis de funcionarios emergen los oficiales reales de Palacio y los altos cargos de los Consejos cuyo número no sobrepasaría los 400. En cuanto a su origen social, formación, reclutamiento y vías de ascenso continúan, en líneas generales, las pautas señaladas para el siglo XVII. Los cambios percibidos van ligados a una menor "aristocratización" de los cargos, a un ligero descenso de sus patrimonios y a la naturaleza de su función que es cada vez más administrativa y menos judicial, a medida que los Consejos ceden protagonismo a las Secretarías de Despacho, convertidas en auténticos ministerios.

Ahora bien, ser un alto empleado de la Casa Real, de la administración o de la judicatura es ser noble por definición, aunque en esto hay heterogeneidad como en las fortunas. Las de los consejeros rondaban el millón de reales, lo que suponía unos ingresos anuales de 70.000-80.000 reales, incluidos unos sueldos que siguen siendo los más altos del país (en 1717 se fijaron para los consejeros en 44.000 reales y en 55.000 a partir de 1763, aunque el estado a veces recortaba y pagaba con retraso). Pero lo que les acerca más a la nobleza -y al feudalismo-, además de los signos externos, es lo que hacen con sus fortunas, como demuestra la rápida constitución de un mayorazgo, las inversiones en renta y tierra, y su escasa relación con el comercio y la producción. Son, por tanto, rentistas del suelo y el dinero que viven de la "detracción fiscal o parafiscal sobre los bienes del país".

Un peldaño más bajo de esta burocracia lo forman los empleados de la Casa Real, Consejos y Secretarías de Estado, con sueldos inferiores pero con patrimonios y rentas que en muchos casos no desdichan de los anteriores. Hablamos de los oidores, fiscales, escribanos, procuradores, relatores..., los altos mandos del ejército y, por supuesto, los regidores. Estos últimos, con unos sueldos cercanos a los 5.000 reales anuales, siguen siendo hombres de fortuna y muy vinculados a la administración del estado. Incluso se refuerzan con la incorporación de nuevas familias -los Negrete serán el prototipo- quemando rápidamente etapas en los procesos de ascenso y alcanzando títulos nobiliarios en una o dos generaciones. Aunque hay que decir también que desde mediados de siglo la vieja oligarquía parece entrar en crisis y comienzan a penetrar en el ayuntamiento gentes de origen más modesto, que alquilan los oficios en vez de comprarlos, e incluso burgueses genuinos.

La carrera burocrática es, junto a la militar, una de las palancas más seguras de ascenso social. Son muchas las biografías que tienen rasgos comunes con la de Nicolás de Hinojosa, funcionario de la Contaduría Mayor de Cuentas y luego Tesorero Real, cargo que desempeñó entre 1718 y 1726. En este período compra exactamente 100 fincas en Barajas, Alameda, Canillas, Rejas, Coslada y Torrejón de Ardoz hasta redondear una hacienda de 368 hectáreas. Lo más selecto de estas posesiones lo dedica a crear el "Olivar de Hinojosa" (en la actualidad Parque de las Naciones) donde planta 7.000 olivos y 25.000 cepas, además de construir una casa-bodega, cuadras, eras y pajares. Como colofón de su actividad, según Elia Canosa, funda una capellanía sobre una parte de los bienes para que el "culto divino sea ensalzado" y su alma recibiera beneficio y sufragio. Muchas misas tuvieron que rezarle porque, al poco, se averiguó un enorme "descubierto" (entonces no se hablaba de "agujeros" y "pelotazos") que el bueno de Hinojosa había dejado en la Tesorería de Hacienda, por lo que todos sus bienes fueron embargados y subastados. Fue una lástima que le descubrieran sus corruptelas pues a no tardar hubiera constituido mayorazgo y quién sabe si acompañado de un título rimbombante.

En resumen, los altos funcionarios no suelen vincular sus fortunas a la producción ni al comercio, pero tienen participación en el poder político, desde el que velan, por ejemplo, por la dirección política del comercio. Han sido y siguen siendo agentes directos de la territorialización del estado y es ahí donde coinciden los intereses de los altos oficiales de la administración y los comerciantes, pues ambos tienen mucho que decir en las Juntas, Consulados y Compañías de Comercio que se crean en el siglo XVIII.

Los Cinco Gremios y el capital mercantil. Buena parte del derroche y el lujo de las clases dominantes va a parar a los talleres y sobre todo a los tenderos que, a lo largo del siglo XVII, se asocian en gremios cuyo número sobrepasa los 50. Como las ganancias comienzan a ser importantes, deciden en 1679 arrendar rentas reales (tercias y alcabalas de Madrid), y posteriormente prestar tanto el dinero propio como el que recavaban de particulares; de esta forma, los miembros de los gremios se quedaban con la diferencia entre los altos intereses que percibían de la Corona y los más bajos que abonaban a sus clientes.

No todos los gremios tenían las mismas posibilidades económicas; aquéllos que negociaban con artículos suntuarios obtenían mayores ganancias, lo que les llevó a separarse de los gremios menos pudientes. Entre 1705 y 1733, los gremios de sedería, pañería, lencería, joyería y mercería (que incluía la especiería y droguería) se unen y forman los Cinco Gremios Mayores de Madrid, quedándose en 1733 con la gestión exclusiva de tercias, alcabalas y servicios de la ciudad que suponían un millón de reales anuales. A cambio adelantan nueve millones a la Hacienda, que les abona intereses del 8 por 100 (luego reducidos al 6 y al 5 por 100), mientras los réditos que pagan los Cinco Gremios a sus depositantes oscilan entre el 2,5 y el 3,75 por 100.

Desde 1748 cada uno de los Cinco Gremios forma una compañía de comercio. Trafican con dinero y mercancías que compran, importan y almacenan para luego vender y exportar. Todo son beneficios, y poco a poco arriendan o se hacen cargo de fábricas en Valencia y San Fernando (joyería) y en Guadalajara (paños). Las cinco organizaciones se fusionan en las Cinco Compañías de los Cinco Gremios Mayores "constituyéndose -según F. Ruiz- en la más potente entidad capitalista castellana que interviene en el juego de la política con marcado signo conservador". No es extraño, por tanto, que en 1757 se asignen a los 278 miembros de los Cinco Gremios (28 sederos, 49 pañeros, 61 laneros, 52 joyeros y 88 drogueros) utilidades anuales superiores a los 16.000 reales.

No termina aquí la organización y actividades de los Cinco Gremios, pues en 1763 crean la poderosa Compañía General de Comercio con la finalidad de realizar negocios en todo el mundo (suscripción de acciones, establecimiento de sucursales y corresponsales...). Su papel de intermediarios entre estas zonas es clave. Estamos ante un prematuro "trust" con funciones de banco industrial, de depósito, giro y crédito. Las acciones dan buenos dividendos y las ampliaciones de capital se suceden. Cada vez son más imprescindibles y la Hacienda se ve forzada a concederles en arriendo o administración otras rentas (excusado, servicio de millones, maestrazgos de las Ordenes Militares, etc.) o cederles algunos ramos del suministro de Madrid, de la Casa Real y del ejército o el comercio con Marruecos, además de intromisiones en el negocio de la lana y el control de factorías reales como las de Talavera de la Reina y Murcia (seda), o las de Cuenca y Ezcaray (paños). En definitiva, muchos contratos lucrativos y una plataforma para prácticas especulativas que permitieron una enorme acumulación de capital e hicieron de la confederación el modelo de otras compañías creadas en la segunda mitad del XVIII.

Pero los Cinco Gremios tenían su punto débil precisamente en la protección del gobierno. Al final de los años 60 ya aparecen las primeras moratorias de la Hacienda, lo que les lleva a adoptar precauciones. Pero la cautela no es suficiente ya que los incumplimientos y los atrasos adeudados provocan su renuncia a contratos y actividades de suministro hasta que, finalmente, deban recurrir a suscribir obligaciones e incluso a solicitar dinero del extranjero. A partir de 1800 su vida entra en una languidez progresiva.

Burguesía feudal y endeblez de las inversiones en la producción. Este serial del capitalismo

castellano se presta a comentarios. Nada que objetar a lo que Felipe Ruiz califica como "la más potente entidad capitalista castellana", pero sí algo que añadir a lo del "mercado signo conservador" de los Cinco Gremios. Está claro que volcaron sus inversiones en operaciones mercantiles, financieras, arrendamientos, impuestos, suministros, lana... y sólo secundariamente en actividades vinculadas a la producción. Las primeras ofrecían beneficios más altos pero estaban sujetas a las adherencias políticas. En efecto, la burguesía de los Cinco Gremios, al aprovecharse de los monopolios asegurados por privilegios reales y los apuros de la Hacienda, estaba integrándose en la estructura corporativa y actuando en el marco de la feudalidad.

Además de los citados 278 miembros afortunados de los Cinco Gremios había otros muchos mercaderes y financieros que percibían elevadas rentas: 25 cambistas de letras, 85 comerciantes de lonja, 21 mercaderes de hierro, 11 de cristales, 10 de madera, 14 tratantes de frutas y verduras, 237 agentes de negocios..., con ingresos superiores a los 10.000 reales al año. En esta franja tienen cabida los maestros artesanos enriquecidos: 24 forjadores de hierro, 17 latoneros y campaneros, 14 tintoreros, 25 cereros... Destacan los hermanos Charost, relojeros, que contaban entre su distinguida clientela al propio rey. O el peletero Francisco Paloma que, en 1808, empleaba a 63 mujeres y 53 hombres en las cuatro tiendas, almacén y fábrica que tenía en el centro de Madrid, desde donde desbordó el mercado capitalino para colocar sus artículos en La Coruña, Barcelona, Badajoz e incluso en las colonias.

Cada día conocemos mejor las biografías de estas élites mercantiles, ligadas al abastecimiento y al comercio nacional e internacional. Los Dutari son un buen ejemplo. El navarro Juan Bautista Dutari, fundador de la firma, llegó a la Corte en 1740 y, en tan sólo dos años, estableció un negocio de mercería y especiería en la plaza Mayor, integrándose en los Cinco Gremios. Después, su carrera fue meteórica, hasta convertir su casa en una de las principales entidades financieras, cuyas operaciones sobrepasaron en 1788 los 14,5 millones de reales, encabezadas por el comercio de lanas. A su muerte sus hermanos conservaron la firma hasta 1829 y el balance de los diferentes ejercicios se mantuvo sin sobresaltos.

Carreras y ascensos semejantes se constatan en el mundo de las finanzas, las faldas que daban calor a la mesa camilla de una Hacienda falta de liquidez. Los asentistas de finales del siglo XVII tienen continuidad en unos banqueros especializados en los cambios y letras y en contacto con las principales firmas del continente; hombres de negocios que no rehuyen los intercambios a larga y corta distancia, la administración de patrimonios, la recepción de depósitos o el préstamo, lo que confirma el papel clave que jugaba Madrid en la absorción, circulación y administración de capitales. Así es importante destacar el peso que en la primera mitad del siglo XVIII todavía tiene la banca extranjera en el ámbito madrileño, sobre todo algunas casas italianas: los Cantuchi, Paganelli, Firidolfi, Adriani, Marracci... Además, se pone de manifiesto los importantes nexos que dichas compañías mantienen con sus casas matrices, radicadas en las principales plazas financieras europeas. Pero como destaca J. C. Maixé el rasgo más significativo es la continuidad, ya que estos agentes se instalan en Madrid con el cambio de siglo y sus descendientes mantienen estos negocios hasta el siglo XIX.

Su carácter de centro político permitió a la ciudad desplegar una función bancaria muy superior a la de otras plazas con más tradición mercantil, caso de Cádiz, Barcelona o Bilbao. Así, se centralizó la enorme demanda estatal: contratos, asientos, suministros... Las casas de los banqueros madrileños ya por su cuenta y riesgo, ya a través de testaferros de intereses extranjeros, intervinieron en numerosos negocios públicos. Además, la presencia de la Corte y de su consiguiente séquito hace que confluya en ella parte de las rentas de la aristocracia terrateniente y de aquélla que ocupa altos cargos administrativos. De esta forma, la pequeña City madrileña contribuyó a articular un mercado financiero nacional en pleno proceso de gestación. Todo ello pese a ser, en palabras de Zylberberg, una plaza de segundo orden, "periférica", sin Bolsa ni Consulado de Comercio, que tendrá que esperar a la creación del Banco de San Carlos para disponer de una sala donde fijar las cotizaciones de los cambios.

¿Pero quiénes son estos mercaderes banqueros? Son gentes pertenecientes a la élite comercial y financiera, volcadas en una variedad de operaciones (cambio y giro, descuento de efectos, seguros...) generalmente vinculadas a la demanda estatal. Son los cambistas del Censo de Artes

y Oficios, que mantienen una actividad económica paralela a la de los cambiantes y corredores de letras de finales de siglo. En definitiva, una clara interrelación entre comercio y banca.

En esta burguesía financiera también se perciben diferencias, ya que en 1808 los principales banqueros -Frutos Alvaro Benito, Joyés y el marqués de Colonilla- movían capitales superiores a los 10 millones de reales, sumando un 34 por 100 del capital bancario, mientras el 66 por 100 restante lo manejaban otros 35 banqueros. Tales diferencias se ven asimismo en el espacio. Las más prestigiosas casas bancarias aparecen situadas en torno a las calles de Arenal, Postas, Carretas, Mayor, Montera y Carrera de San Jerónimo, foco comercial y financiero de la capital. Pero el espacio urbano también delata el ascenso de la cúpula mercantil, su concentración monopolista y la lucha por el plano en la que el pez grande se comió al chico: los Cinco Gremios propiciaron las expropiaciones forzosas para echar del centro tanto a los pequeños comerciantes como a los artesanos.

Ahora bien, el perfil social de esta burguesía mercantil y financiera viene marcado, sobre todo, por sus inversiones en la mejora y continuidad de sus negocios, en la adquisición de acciones y compra de tierras y casas. Es decir, poco o nada de sus capitales fue a parar a la producción industrial y agraria. Como en siglos anteriores, sus miembros prefirieron exportar lana, constituir mayorazgos, adquirir nobleza y hacer acopio de prestigio social. La cuestión es saber si, como se pregunta J. Cruz, de la inversión en actividades industriales podría obtenerse al menos el 50 por 100 de beneficios que proporcionaba el comercio de lana. La respuesta no es fácil aunque en última instancia hay que relacionarla con el atraso estructural de la economía feudal del interior, que seguía manteniendo las actividades industriales en un nivel artesanal, en tanto los hacendados, poseedores de los recursos, se desentendían de la explotación agraria. Todo lo cual incidía en un mercado cuyas limitaciones se palpaban en la abrumadora presencia de productos importados. En suma, una burguesía que, como en el caso de la alta burocracia, no rechaza las actitudes sociales del sistema tardofeudal sino que vive a sus anchas en él. Lo hace suyo. Ello no es contradictorio con que, entre esta burguesía feudal del siglo XVIII y la de los años treinta del XIX, se den conexiones y continuidades, tanto en las personas y comportamientos inversores como en la forma controlada de llevarse a cabo la revolución burguesa.

Por último, los profesionales liberales constituyen otro grupo en alza. A finales del XVIII aparecen en los censos 172 arquitectos, 616 pintores, 130 escultores, 671 abogados, médicos, profesores, periodistas y escritores que influyen desde las páginas del Diario de Madrid, El Censor o el Diario de los Literatos de España. Tendrán su parte en la difusión de las ideas reformistas e influirán en el surgir de una sociedad reformada. Muchos de ellos no son burgueses -en el sentido de que no tienen medios de producción, explotan el trabajo ajeno y se apropian de la diferencia entre el valor de la mercancía y el trabajo- pero se verán presionados directa o indirectamente a defender intereses burgueses y a proclamar la libertad, la propiedad y la igualdad jurídica.

Las clases populares.

A lo largo del siglo el mundo del trabajo experimentó sacudidas vinculadas al inicio de la descomposición gremial y a la aparición de las fábricas reales. Pero ni el capital mercantil ni la concentración de la mano de obra en grandes talleres se tradujo en una revitalización de las bases productivas. Hasta 1750 la estructura ocupacional fue capaz de absorber, mal que bien, a la población inmigrante, pero posteriormente el ligero aumento de los asalariados se quedó muy por debajo del crecimiento de la población, reduciéndose las posibilidades de empleo. Sectores que tradicionalmente habían acogido a los recién llegados -construcción y servicio doméstico- vieron estancados sus efectivos. Con el riesgo que supone aferrarse a cifras concretas, la barrera de los 10.000 peones y jornaleros y 18.000 criados y criadas se alcanzó pronto en la segunda mitad del siglo, pero resultó infranqueable pese a que la población continuó creciendo. Los artesanos agremiados, que alcanzarían el tope de los 10.000 entre maestros, oficiales y aprendices, se vieron asimismo incapaces de hacer frente al intrusismo del trabajo no agremiado (artesanos forasteros, mujeres, niños...) amparado, sin embargo, por aquellos maestros enriquecidos y los comerciantes de los Cinco Gremios. De ahí que la presión del desempleo -"ociosidad", según los proyectistas de la época-, condujera a la precariedad de las condiciones

laborales y a una caída sin precedentes de los salarios reales a partir de 1750.

Las manufacturas se caracterizaban por la continuidad de las directrices definidas tras el establecimiento de la Corte: una producción centrada en el acabado final de los productos orientada hacia el mercado (los lujos cortesanos y las necesidades populares) que organizaba la mano de obra en pequeños talleres. De los oficios registrados en 1757, en su mayoría menestrales, los relacionados con el textil eran los más numerosos y ocupaban a 2.768 personas, aunque el 83 por 100 se dedicaban a la confección; los sastres con 1.369 operarios (420 maestros, 703 oficiales y 246 aprendices) aclaran que había uno por cada 100 madrileños y que la aguja había ganado la partida a la transformación de la materia prima. Algo de esto ocurría en el cuero con mayoría de zapateros, nada menos que 1.773, de los que 357 eran remendones y 880 de obra prima que empleaban a su vez 536 oficiales. A corta distancia venía el metal con 936 trabajadores, más de la mitad plateros. En una capital con abundancia de nobles, burócratas, embajadores y otros grupos ascendentes, se explica la existencia de 323 maestros de hacer coches, así como el cuidado que prestaban al cabello (317 peluqueros). En la industria alimentaria destacaba la elaboración de pan, oficio "libre" hasta 1758 en que el Consejo de Castilla impuso la agremiación a 129 panaderos y tahoneros que utilizaban, a su vez, a 842 operarios; seguían a cierta distancia unos significativos 120 molenderos de chocolate. Aludamos, por último, a las actividades agropecuarias ya que la capital no se había desprendido de su contacto directo con la tierra. Las estimaciones más fiables nos llevan a unos 260 labradores (2 terceras partes propietarios y el resto arrendatarios) y 45 ganaderos, lo que habla de una agricultura periurbana importante y orientada hacia la comercialización de hortalizas, frutas y verduras, confirmada por el alto valor de las tierras y los arrendamientos de huertas en las riberas del Abroñigal y Manzanares.

Las ocupaciones reseñadas palidecen al lado de los 4.379 albañiles (4.127 peones) que, además, se complementan con 657 carpinteros. Entre 1759 y 1788 el concejo concedió unas 700 licencias de edificación, pero sólo treinta pueden considerarse relevantes. Las obras monumentales promovidas por la Corona (Palacio Real, Salón del Prado, Hospicio, Hospital General...) proporcionaron trabajo en sus momentos estelares a unas 5.000 personas, tantas como las ocupadas en obras particulares y concejiles. Con todo, la construcción no superó el techo de los 10.000 empleos directos y no pudo absorber el continuo goteo de inmigrantes. Las limitaciones a la expansión del sector, por tanto, vinieron más de la relativa inmovilidad de la propiedad urbana, vinculada en nobleza y clero, que de la presión fiscal o del nivel de los salarios.

En teoría, las ordenanzas gremiales consagraban el principio igualitario tanto en los talleres y procesos de producción, como entre maestros, oficiales y aprendices. En la práctica, sin embargo, los talleres eran muy distintos (en muchos sólo trabajaba el maestro, pocos disponían de más de una docena de operarios), los procesos de producción y los artículos de cada taller no eran homologables y existían profundas diferencias en la cúpula del oficio, la maestría. Así, de un total de 3.956 maestros agremiados en 1757, los contrastes eran acentuados entre los que realizaban un trabajo por cuenta propia y comercializaban directamente su producción, e incluso la ajena, en una tienda (41,7 por 100 de los maestros); aquéllos que, siendo dueños de un taller, dependían del trabajo encargado por el público, por otros miembros de su oficio o los comerciantes (43 por 100) y, por último, los que dependían de un trabajo asalariado en un taller o una tienda (15,3 por 100). Los maestros empleaban a más de 6.000 oficiales y aprendices lo que delata un reducido número de operarios por maestro. En tanto que manifestación del feudalismo tardío, esta era la situación de la industria artesanal y de una organización gremial que había tocado techo hacia 1750. Podría decirse que en vez de la protoindustria rural que estaba desarrollándose en otros lugares europeos y catalanes, en Madrid no aparece en el área rural circundante sino dispersa por el parcelario urbano aunque a una escala liliputiense.

El número de maestros con tienda propia disminuyó, mientras aumentaban los que trabajaban por cuenta ajena, ya fuese a través de encargos, subcontratación de trabajos, o a cambio de un salario. Tal era el caso del antaño prestigioso arte de los plateros, formado según E. Larruga por unos 800 individuos, de los cuales "apenas serán veinte los que pueden comprar con sus caudales las partidas de oros, y platas viejas, y aún servibles que se le presentan", siendo

muchos "los que no tienen trabajo continuo, y los más viven en la miseria, así por esta desgracia, como por carecer de materiales para las obras, y falta de utensilios, y herramientas, que son de primera necesidad para la manufactura".

Pero la descomposición gremial no sólo se notó en el aumento del número de maestros sin tienda o taller, sino en el abandono del gremio, como aquellos 229 zapateros remendones que se salieron de la corporación; otra muestra la ofrecen los maestros enriquecidos que incumplen costumbres tan arraigadas como el reparto de la materia prima entre los agremiados. Pero quizá sean los salarios los que mejor delaten la desigualdad y quiebra gremial, ya que junto a unas pocas docenas de maestros con ingresos muy elevados, encontramos a 2.781 (70 por 100) con salarios entre 6- 13 reales diarios. Claro que de aquellos 15.490 ocupados en la manufactura, alimentación y construcción, había 8.393 (54 por 100) que ganaban 4 reales o menos: salario de una parte de los oficiales, de aprendices y peones y de algunos maestros empobrecidos. Y ya se sabe, con 4 reales una familia podía aspirar a comer un cocido viudo y pan, siempre que los precios no bailaran al alza. Este proceso de proletarización tuvo su origen en el control ejercido por unos pocos maestros pudientes y los comerciantes de los Cinco Gremios sobre el suministro de materias primas, el empleo de trabajadores no agremiados y la comercialización de los productos acabados.

La crisis del mundo artesanal no se vio compensada por el desarrollo de la producción fabril, sino por la explotación de los pequeños productores a manos de los maestros enriquecidos y los Cinco Gremios que estimularon el trabajo a domicilio. Así, frente a unos 24 centros que, no sin matices, podemos conceptualizar como "fábricas" y en los que trabajaban poco más de 2.000 personas, las mujeres que hilaban a destajo en sus domicilios la materia prima que les proporcionaba el Montepío de Hilazas eran 2.156 en 1804. Además, sólo siete instalaciones concentraban en un mismo edificio a más de 100 trabajadores (la fábrica de salitre de Lavapiés, la Real Fábrica de Loza del Buen Retiro, la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, la casa-fábrica de paños del Hospicio, dos de tejidos de lana y una de tirados de oro, la de José García Suelto y Compañía, en el cuartel de San Francisco) y sólo otras catorce empleaban más de 25 operarios (dos talleres de lienzos pintados, dos de coches, uno de relojes, otro de sombreros y ocho imprentas). Pero lo que es más importante: si entre sus propósitos figuraba el de contrarrestar las importaciones y desarrollar las actividades productivas, todo parece indicar que el sector público (fábricas reales) y el privado (capital mercantil) se hubieran dado la mano para distanciarse de aquellos objetivos.

Pobreza y marginación.

El crecimiento de la pobreza y la marginación social no es una simple deducción de lo expuesto sino una constatación. Las condiciones materiales en las que vivieron la mayor parte de los madrileños a lo largo de la centuria, hicieron que muchos de ellos transpararan frecuentemente la línea que separaba a los asalariados de la pobreza extrema. El aumento de los desocupados y de los "vagos y malentretenidos" alcanzará proporciones alarmantes en el último tercio. Las instancias oficiales y los colectivos afectados intentaron hacer frente a esta situación, optando las primeras por el control social y los segundos por la solidaridad horizontal y la protesta.

Las iniciativas gubernamentales, así como el fomento de actividades productivas y la construcción mediante la exención de tributos (alcabalas y "Huésped de Aposento"), intentaron paliar el desempleo pero no consiguieron mucho. Tampoco la reforma de los mecanismos asistenciales colectivos (inclusa, hospitales, hospicios...) o de ámbito personalizado (diputaciones de barrio) pudo hacer frente a las necesidades de las clases populares. No cabe duda de que la secularización progresiva de las instituciones asistenciales contribuyó a hacerlas más efectivas (si en 1787 había 1.322 internos en los hospitales, en 1804 eran 1.846), pero fueron incapaces de dar respuesta al crecimiento de los necesitados. Por otra parte, se habían depositado grandes esperanzas en la educación, palabra mágica para los proyectistas que cifraban en ella las expectativas de bienestar social. Pero, paradójicamente, una mayor escolarización siguió coexistiendo con el desempleo y la explotación, lo que agudizaría las contradicciones a partir de 1800.

La incapacidad de las iniciativas públicas para hacer frente de forma efectiva al desempleo contribuyó a vigorizar el recurso al control de la población flotante: confinamiento en los hospicios y levas de vagos destinados a la milicia y los trabajos forzados en minas y obras públicas. A las levas ya tradicionales de la Sala de Alcaldes, se añadieron las realizadas por la Comisión de Vagos creada en 1766 y por la Superintendencia General de Policía a partir de 1780. A corto plazo la política represiva era más efectiva que la reforma social: más de 3.000 personas fueron arrestadas en las levas de 1786.

Frente al fracaso de estas medidas, algunos segmentos de las clases populares optaron por sus propias estrategias; de ahí que para defender sus necesidades materiales recurrieran a la creación de hermandades de socorro y a la protesta que llegaría a adquirir tintes explosivos en el motín de Esquilache. Así, la política asistencial y represiva y la solidaridad horizontal entre las clases populares poco podían cuando se manifestaban dramáticamente las contradicciones estructurales del feudalismo tardío. En 1804 la brusca subida en los precios del pan, originada por las malas cosechas y amplificada por las prácticas especulativas, condujo a un deterioro sin precedentes en las condiciones de vida. Los fallecidos en la capital prácticamente duplicaron los del año anterior -11.307 frente a 5.930 en 1803-, siendo los desempleados, "vagos y malentretenidos" sus principales víctimas.

Plano 83: [La residencia de la nobleza en 1750]

Durante la primera mitad del XVIII la nobleza sigue ausente del arrabal y rechazando el Sur, aunque procede a la ocupación definitiva de los grandes ejes, protagonizada sobre todo por la "nobleza del dinero" (caso de los marqueses de Santiago o Casa Pontejos, ambos en la Carrera de San Jerónimo, y los marqueses de Valdeolmos o Belzunce, en la calle de Alcalá). La Villa Vieja experimenta un cierto abandono debido a las limitaciones que impone la elevada densidad de edificación, lo que llevará a la búsqueda de suelo urbano no vinculado.

Plano 84: [La residencia de la nobleza en 1808]

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, dos procesos se hacen patentes: el impacto, por un lado, de la construcción del nuevo Palacio Real, que dará lugar al remozamiento, ampliación y recuperación de los viales de acceso al mismo (calles de San Bernardino, Reloj, Torija y, sobre todo, Leganitos), con el palacio de Liria como construcción emblemática; y, por otro, las alteraciones en el Paseo del Prado, que posibilitaron la construcción o remodelación de palacios tan relevantes como Buenavista y Villahermosa. También es de destacar en este período la construcción de residencias periurbanas, caso de la Alameda de Osuna o la quinta de la duquesa de Arcos. Asistimos así al cierre del largo tránsito que llevó de la casa-principal señorial al gran palacio nobiliario.

Planos 85 y 86: [Residencias de oficiales de los Consejos y Secretarías en 1750 y Residencias de oficiales de los Consejos y Secretarías en 1808]

A parte de un significativo aumento del número de funcionarios, las pautas de asentamiento de la burocracia apenas varían entre ambas fechas. Excepto 10 ó 15 funcionarios, el resto elige su residencia en el ámbito definido por T. Ardemans como Villa. En ella existen, además, determinadas zonas con mayor concentración: la Villa Vieja, debido a la proximidad del Palacio Real, los Consejos, las Secretarías de Estado y otras dependencias, y las calles de Atocha y Alcalá debido a la alta valoración del espacio urbano.

Plano 87: [Distribución espacial de artesanos por barrios en 1787]

Las actividades agropecuarias se ubican preferentemente en los márgenes de la periferia urbana, mientras las manufactureras lo hacen en los populares cuarteles de Maravillas,

Lavapiés y San Francisco; puede matizarse que si los oficios artesanales tradicionales prefieren Lavapiés y Maravillas como lugar de asentamiento, los establecimientos fabriles optan por el cuartel de San Francisco; difieren, así mismo, las pautas entre obreros y patronos, pues si los artesanos y jornaleros habitan las zonas citadas, la mayor concentración de fabricantes se da en el cuartel de San Jerónimo. Dicho cuartel, junto con los de Palacio y Afligidos constituían los principales núcleos residenciales de las élites.

Plano 88: [Distribución espacial de criados por barrios en 1787]

Los criados, como es lógico, reproducen las tendencias residenciales de sus amos, esto es, los cuarteles de Palacio, Afligidos y San Jerónimo. El hecho de que los criados superen el ámbito estricto del servicio doméstico, hace que su presencia sea también relevante en algunos barrios en los que predomina el componente artesanal -barrio del Ave María en Lavapiés- y sobre todo en aquéllos cuyo elemento característico lo constituyen los comerciantes -Santa Cruz, Panadería y San Justo en el cuartel de la plaza Mayor.

Plano 89: [Distribución espacial de talleres por barrios en 1792]

El Censo de Frutos permite vislumbrar algunos rasgos de la localización de los talleres según los sectores ocupacionales. Así, mientras que la construcción y mobiliario presenta una clara tendencia a la periferización (cuarteles de Lavapiés, San Jerónimo, San Francisco), el textil mantiene su diversificación espacial. Por su parte, el cuero, buscando la cercanía del río y del Rastro, se localiza en San Francisco y Lavapiés.

Plano 90: [Distribución espacial de talleres del sector textil por barrios en 1792]

El textil mantiene una significativa diversificación espacial. Mientras que el cuartel de Lavapiés concentra a la mayoría de las pasamanerías, el de Maravillas cuenta con los diferentes talleres de la Casa Hospicio (fábrica de paños, tejidos de lienzos, cintas de hilo, medias de estambre y obrador de alfileres). En el cuartel de San Francisco había dos importantes talleres de tejidos de lana con 467 operarios y una manufactura dedicada a los tirados de oro, propiedad de José García Suelto y Compañía, con 150. Además en el barrio de las Vistillas se ubica un obrador de lienzos pintados que da empleo a 95 operarios, mientras que en el cuartel de Barquillo estaba instalada la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara con 114 trabajadores.

Plano 91: [Distribución espacial de talleres del sector del cuero por barrios en 1792]

El cuero se concentra en los cuarteles de San Francisco y Lavapiés, muy próximos al río y al Rastro. El primero de ellos, con el barrio de Huerta del Bayo, presenta un claro monocultivo artesanal, el curtido; sus 33 tenerías ocupan a 84 trabajadores. Las unidades de producción son pequeñas (2,5 trabajadores por taller), y el número de obradores no muy importante. Lavapiés, por su parte, destaca por acoger los talleres de curtidos del barrio de Niñas de la Paz y otro de sombreros con 47 operarios en el de la Comadre.

Plano 92: [Distribución espacial de talleres del sector de producción miscelánea por barrios en 1792]

La producción miscelánea muestra una marcada diseminación espacial. Las imprentas se localizan en el cuartel de Lavapiés, donde aparecen dos grandes núcleos de impresión (el barrio de San Cayetano, con 106 trabajadores en tres talleres, y el de la Comadre, con uno de 70 operarios) y en San Jerónimo, con las cinco imprentas del barrio de la Cruz (101 operarios). Este último cuartel cuenta, a su vez, con un importante obrador de cristales en Baronetas (con 47 trabajadores), mientras en el de Maravillas trabajan 62 empleados en el taller de relojería de la

Corona a cargo de Vicente Sidón. Por su parte, en San Francisco, el barrio de las Vistillas alberga un taller de coches con 90 operarios.

Gráfico 56: [Volumen de las rentas de la nobleza a finales del siglo XVIII]

Como ya se ha expresado, en 1808 el conjunto de la nobleza titulada residente en Madrid percibía un volumen de renta anual próximo a los 125 millones de reales, cantidad con la que hubieran podido vivir la mitad de los madrileños durante un año. No obstante, este dato necesita varias precisiones. La primera que tal cantidad de millones no llegaba íntegra a la ciudad. La segunda que no todos los titulados recibían lo mismo, pues si a cada uno correspondían unos 800.000 reales de promedio, las diferencias eran considerables: los Grandes de España se llevaban la palma como muestran los 12.600.000 reales del duque de Medinaceli, el mayor perceptor, los 8.000.000 de Liria, los 6.600.000 de Osuna y los 6.500.000 de Infantado; mientras que en el otro extremo encontramos los nada despreciables 50.000 reales del marqués de Andía y del conde de Ibangrande.

Gráfico 57: [Estructura ocupacional en 1757]

Las más de 100 ocupaciones registradas en el Censo de Artes y Oficios nos hablan de 15.490 personas dedicadas a diversas manufacturas (7.390), al abastecimiento y alimentación (1.890) y a la construcción y mobiliario (6.210); excepto en este último sector, que cuenta con 4.127 peones de albañil, eran mayoría los artesanos agremiados, aunque no se incluye a los empleados eventuales.

Gráfico 58: [Estructura socio-ocupacional, 1787-1804]

A mediados del XVIII se consolida la estructura ocupacional esbozada en el siglo anterior. En lo sucesivo, las distintas fuentes consultadas apenas reflejan cambios sustanciales: algunas concentraciones fabriles y determinadas variantes en los títulos ocupaciones, que obedecen más a las plantillas de clasificación que al aumento del empleo o a la mudanza de la estructura laboral, prácticamente invariables.

Gráfico 59: [El arte de pasamanería. Telares y operarios en 1757]

A lo largo del siglo se asiste a un proceso de polarización dentro del mundo laboral que motivó la aparición de una minoría de maestros más ricos frente a una mayoría cada vez más pobre. El ideal de igualitarismo gremial comenzó a resquebrajarse, al estar en clara contradicción con las posibilidades de acumulación de capital que proporcionaban los oficios. Los pasamaneros nos ilustran sobre la concentración de operarios y de instrumentos de producción en un escaso número de talleres. Los 49 dueños de estos centros poseían 266 telares, dando ocupación a 131 operarios y 18 aprendices. Pero en sólo 3 "fábricas" se aglutinaban más del 30 por ciento de los oficiales, fenómeno que coincidía con la mayor concentración de telares (14-16 por taller). El escaso número de aprendices se relaciona con la importancia, por desgracia no cuantificable, del trabajo femenino en estas actividades.

Gráfico 60: [Jerarquía salarial según el Censo de Artes y Oficios de 1757]

Los salarios reflejan las diferencias entre los maestros, que oscilan entre los 20 reales de los colchoneros o los 15 de los maestros de obras y arquitectos, y los 4 reales de los estereros de viejo. La mayoría de los maestros (1.639) estaba en una franja de 6-9 reales, coincidente en su parte inferior con lo percibido por los oficiales, un mínimo de 4 reales. Desde aquí, el umbral de 2-3,5 reales era el territorio de los aprendices (1.521). Así, tan sólo una minoría del 15 por ciento de los trabajadores superaba los 10 reales diarios, mientras que el 57 por ciento no llegaba a los

6. Descendiendo en la escala, 8.393 personas ganaban 4 reales o menos; son una vez más los maestros empobrecidos y una parte de la oficialía pero, sobre todo, los aprendices, los peones de la construcción y los criados.

Gráfico 61: *[Personas por oficios a finales del siglo XVIII]*

La evolución de 31 oficios entre 1757 y 1797, constata la duplicación experimentada en el número de artesanos, así como el mayor relieve adquirido por las ocupaciones especializadas en los pasos finales del proceso de producción. Así las cosas, a finales del siglo el sector predominante dentro sigue siendo el textil, que en 1797 daba ocupación a 4.262 personas (33 por ciento de la población menestral). La sastrería, con sus 2.233 operarios, constituye todavía una actividad importantísima, pese a haber cedido su preeminencia numérica a zapateros y carpinteros.

Gráfico 62: *[Estructura productiva en 1789]*

Los datos del Censo de Frutos ponen de relieve cómo el rasgo principal de la estructura productiva de la ciudad es la proliferación de multitud de minúsculos talleres. Mediante la ratio obradores/operarios, observamos como las concentraciones de trabajadores son muy escasas a excepción de los 1.552 de la fábrica de salitre, ubicada en los solares lindantes con la Ronda de Valencia, la fábrica de tapices (con 114), 2 de tejidos de lana (467) y una de tirados de oro (150). El resto, una vez más, son pequeños talleres, destacando 83 pasamanerías, con una nómina de 439 operarios.

Lámina 67: *Carlos III, comiendo ante su Corte, por Luis PARET.*

En cada ágape del rey se desplegaba toda la ostentación típica de la etiqueta cortesana. La posición social y el poder se mostraban a partir de cuatro elementos que confluían en la mesa: la variedad de utensilios de cubertería y de vajilla, la mantelería, la comida y el comportamiento. La ingestión de alimento se convertía así en una liturgia que movilizaba a más de una veintena de oficios de la Casa del Rey, destacando el cargo de gentilhombre de la boca, para el que no se requería ser noble y que permitía la continua proximidad al monarca. El ritual de la comida era otra seña de identidad de la clase dominante opuesta a las conductas "vulgares y chabacanas" de la mayoría de los madrileños.

Lámina 68: *El Palacio de la Florida.*

La Florida y sus aledaños pueden ser considerados, junto con el Real Sitio del Buen Retiro, el máximo exponente de la villa suburbana madrileña. Esta zona de tradicional esparcimiento de la élite quedó vinculada desde mediados del siglo XVII al marqués de Castel Rodrigo. Alrededor del palacio principal se erigieron numerosos parterres y jardines adornados con rocallas con el fin de recrear paisajes arcádicos. Su situación en el límite occidental de la ciudad permitió a su propietario utilizar la finca, ampliada sucesivamente hacia el norte, como lugar de residencia permanente. Sin embargo, el traslado del Príncipe Pío a Cerdeña en la segunda de mitad del XVIII dio lugar al abandono de la heredad hasta su compra por Carlos IV para configurar, junto a la Casa de Campo y El Pardo, un importante eje recreativo de la Corona a lo largo del río Manzanares.

Lámina 69: *Resumen general de las rentas y utilidades del estado secular de la provincia de Madrid.*

Las rentas y utilidades facilitadas por el Censo de Artes y Oficios demuestran que la mitad de la riqueza generada en la ciudad descansa en sólo el 8,2 por ciento de la muestra (aquéllos que

ingresan más de 10.000 reales anuales, fundamentalmente mercaderes y abastecedores). Mientras, el 67 por ciento de la población (maestros asalariados, oficiales y aprendices), tan sólo ingresa el 17 por ciento (entre 360 y 1999 reales). Además, en los niveles inferiores se encontraban precisamente aquellos sectores con mayor número de mano de obra: la construcción y mobiliario y el servicio doméstico. Por tanto, se había abierto una importante cesura entre una minoría que podía mantener su propio negocio y una inmensa mayoría obligada a vender su propio trabajo a los primeros o a los mercaderes enriquecidos; la diferencia venía dada por la posesión de una tienda o taller, auténtica divisoria entre el auto empleo y el trabajo asalariado.

Lámina 70: Certificación de las reales ordenes y resoluciones de su Majestad, acuerdos, oficios y papeles de la Junta de Dirección y Gobierno de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, concernientes a la nueva forma de su establecimiento, según las soberanas intenciones en beneficio del Estado, del Público, y de las Comunidades.

Uno de los hechos cruciales de este período es la consolidación del capital mercantil representado por los Cinco Gremios Mayores, proceso iniciado a finales del XVII con la agrupación de las más importantes corporaciones de mercaderes en una confederación de gremios independientes. Dedicados en un principio a la compra y venta de mercaderías, pasaron a tratar con todas las plazas comerciales de Europa e Indias y a ejercer de empresarios industriales, favorecidos por la política de privatizaciones impulsada por la Corona. A ello se unió la creciente relación entre sus beneficios mercantiles y su imbricación con los contratos estatales y con la especulación en los arrendamientos de impuestos. Con el impresionante capital acumulado se constituyeron en auténticos banqueros de la Corona, creando en 1763 la poderosa Compañía General y de Comercio con el fin de realizar operaciones por todo el mundo.

Lámina 71: La Feria de Madrid en la Plaza de la Cebada, por Manuel de la CRUZ Y CANO.

La minuciosa imagen captada por Manuel de la Cruz y Cano (1750-1792) muestra un mundo de pequeñas tiendas entre las que destacan la que vende cofias femeninas traídas "frescas de París", las fruterías y los mercaderes de esparto y vidrio. La plaza de la Cebada albergaba en septiembre la conocida feria de San Mateo, época en la que los madrileños podían abastecerse de determinados productos traídos directamente desde los pueblos cercanos. La plaza, por tanto, se convertía en un espacio articulador de actividades comerciales y sus alrededores servían de alojamiento a los trajinantes y arrieros que transportaban sus mercancías a la ciudad.

Lámina 72: El albañil herido, por Francisco de GOYA Y LUCIENTES.

Goya, en "El albañil herido", nos ilustra sobre la peligrosidad de las condiciones de trabajo en la construcción. La mortalidad laboral de los albañiles era muy alta debido a la poca seguridad en la formación de los andamios. El edicto de 3 de diciembre de 1778, sabedor del "descuido y ahorro con que los maestros de obras proceden en esta parte" ordenaba que una vez acaecido un accidente se inspeccionase el lugar de los hechos. Un edicto posterior, de 15 de enero de 1784 obligaba a los maestros a estar presentes cuando se levantasen y desmontasen los castilletes, andamios o puntales necesarios para subir o bajar la piedra u otros materiales, o para cavar y sacar tierra. También fijaba que las maromas fuesen de cáñamo y no de esparto, por ser aquéllas de más firmeza que éstas.

Lámina 74: Manifiesto del estado general de Frutos y Manufacturas.

El "Manifiesto del estado general de frutos naturales, consumos y fábricas existentes en Madrid..." es, junto al Censo de Artes y Oficios, la más completa estadística industrial de Madrid del siglo. Delata una ciudad en la que, pese a existir un mercado de consumo con una amplia demanda y captar las rentas de los grandes terratenientes, no se produjo un desarrollo de la oferta y, por tanto, de las actividades industriales. Con una primitiva división del trabajo, la casi

total ausencia de grandes complejos fabriles y la abundancia de talleres de producción de bienes de consumo duradero o inmediato, Madrid no podía ser una lugar exportador de bienes manufacturados (sólo el salitre, el papel sellado y los naipes salen de la ciudad). La producción, en consecuencia, no rebasó en ningún momento los límites del autoabastecimiento.

Fotografía 22: Fachada principal del Palacio de Liria.

Situado en el borde Noroeste de la ciudad e inspirado en el Palacio Real - cuatro fachadas e idéntica disposición de alzados-, el edificio es uno de los mejores testimonios del empuje experimentado por la arquitectura residencial nobiliaria a fines del XVIII. El proyecto inicial fue encargado por el duque de Berwick y Liria durante su estancia en París al arquitecto A. Guilbert, quien sería sustituido después por Ventura Rodríguez, verdadero impulsor de la obra. Su puesta en marcha implicó una reordenación profunda del tejido urbano de la zona con el derribo de tres manzanas y la permuta de terrenos con el Concejo. El edificio constituye un claro ejemplo de fusión del concepto de palacio urbano con el de villa suburbana.